



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO,
ESTADO DE MÉXICO.**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

22 DE AGOSTO DE 2025.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

COE/ATLACOMULCO/ACTA/001/22-08-2025

Reunidos en Atlacomulco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Calle Lic. Isidro Fabela Alfaro, Colonia Centro, Código Postal 50450, Atlacomulco, Estado de México, comparecen para la toma de protesta a los integrantes del Órgano Ejecutivo y Técnico del "Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Atlacomulco", en representación del Gobierno del Municipio de Atlacomulco: Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional; Ing. Rodolfo Moreno Cruz, Director de Ecología; Lic. Malinalli Quiahuitl Aramburú Hernández, Directora de Desarrollo Económico; C. Mariana Mejía Mateos en representación del Lic. Mario Mondragón Ruíz, Director de Desarrollo Urbano; Lic. Itzel Vanessa Balderas Mateos, Directora de Asuntos Jurídicos; Jovani Suarez Navarrete en representación del C.P. Arturo Correa González, Director General de ODAPAS. En representación del Gobierno del Estado de México: Lic. Raúl Aguilar Camacho en representación del Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General para el Territorio Sostenible; Ing. Honorio Reyes Sánchez en representación del Lic. Abraham Fernando Sánchez Vega, Coordinador de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría del Campo; Arq. Julia Gómora Serrano en representación del Mtro. Javier Fernández Cevallos, Director General del Fideicomiso de Parques y Zonas Industriales (FIDEIPAR); Lic. Mauricio Sánchez Sánchez en representación de la Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México; Ing. Margarita Arias Osorio, Directora General de Operación y Obras en representación del Ing. José Arnulfo Silva Adaya, Secretario del Agua; Lic. en Geog. José Reyes Gómez en representación del Ing. Alfredo Hernández Garduño, Encargado de Despacho de la Dirección General del IFOMEGEM; Mtra. María Fernanda García Padrino en representación del Lic. Adrián Hernández Romero, Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo de la Secretaría General de Gobierno; Berenice Paulin Mendoza, en representación de la M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya Directora General de la CEPANAF; Félix Contreras Pérez, en representación de la Dra. Elvia Alva Rojas, Coordinadora General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; C. Gerardo Reyes Hernández en representación del Dr. en U. Alejandro Guadarrama Gil; Director General de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México. En representación del Gobierno Federal: Lic. David Garduño Bernal en representación del Ing. Antonio Reyna Cabrera, Titular de la Oficina en representación de la SEMARNAT en el Estado de México; Hugo Israel Franco Pérez en representación del Lic. José Alfonso Iracheta Carroll del Instituto Nacional del Suelo Sustentable; M. en F. Rosalba San Román Rivera en representación de la Lic. Gisela Osornio Silva, encargada de la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en el Estado de México; C. Jesús Ezequiel Valdez Valdez, en

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

representación del Lic. Omar Mariel Tripp Reyna Director Local del Estado de México de la (CONAGUA) y en representación de las Organizaciones Sociales, Instituciones Académicas, Sectores Productivos y la Sociedad Civil: Mtro. Nephtalí Pierre Romero Navarrete, Director del Centro Universitario UAEM Atlacomulco; C. Gregorio Lovera Monroy, Presidente del Comisariado del Ejido San Lorenzo Tlacotepec; C. Fabian Álvarez López, Presidente del Comisariado del Ejido San Antonio Enchisi y el Arq. Juan Manuel Cárdenas Mendoza, Presidente del Consejo Regional de Productores de Planta de Ornato y Corte del Municipio de Atlacomulco A.C., mismos que a partir de la firma de la presente serán miembros del Comité antes mencionado.

I. ANTECEDENTES.

- a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25 que el desarrollo nacional deberá ser integral y sustentable y, el artículo 26 del mismo instrumento que la planeación del desarrollo nacional será democrática.
- b) La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece la concurrencia entre la federación, los estados y municipios en materia de equilibrio ecológico, protección al ambiente y ordenamiento ecológico del territorio.
- c) El Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del 2003, prevé en su artículo 68 la integración de Comités intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan además la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos sectores en el territorio nacional y la resolución de los conflictos ambientales en el marco del desarrollo sustentable.
- d) El Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el 03 de mayo de 2006, establece que la Secretaría del Medio Ambiente y los Ayuntamientos observarán y aplicarán los principios, medidas y fines de su política ambiental, los cuales serán acordes con la Ley General del Equilibrio y Protección al Ambiente.
- e) El Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el 22 de mayo de 2007, prevé en su artículo 62 fracción III el establecimiento del comité de ordenamiento ecológico encargado de la

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

elaboración, instrumentación, y seguimiento del proceso de ordenamiento ecológico y los artículos del 102 al 104 del Capítulo Décimo de la misma Norma.

- f) El Convenio de Coordinación que establece las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, la aprobación, expedición, ejecución, evaluación, seguimiento y, en su caso, la modificación del programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Atlacomulco, suscrito el 21 de mayo del 2025 por los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y el Municipio de Atlacomulco, prevé también la creación de un Comité para el desarrollo del Proceso de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Atlacomulco.

Con base en todo lo anterior, mediante la presente Acta, las partes firmantes del Convenio de Coordinación mencionado en el inciso f), instalan formalmente el Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Atlacomulco.

II. OBJETIVOS.

El Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Atlacomulco es la instancia encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del Convenio de Coordinación, así como el seguimiento y la evaluación del proceso de Ordenamiento Ecológico, a través de sus Órganos Ejecutivo y Técnico.

III. ESTRUCTURA.

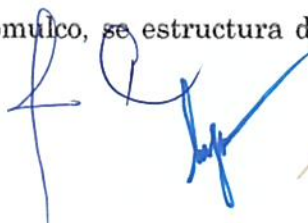
El Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Atlacomulco se integra de conformidad con las atribuciones y la estructura que se establecen en los artículos 69 y 70 del Capítulo Noveno del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico y los artículos del 105 y 106 del Capítulo Décimo del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, así como en las previsiones contenidas en el Convenio de Coordinación respectivo. Las reglas para su funcionamiento deberán determinarse en el Reglamento Interior del Comité.

Para impulsar el inicio de las funciones del Comité, los miembros del mismo deberán expedir su Reglamento Interior.

IV. INTEGRANTES DEL COMITÉ.

En términos del Convenio de Coordinación, el Órgano Ejecutivo estará integrado por representantes del municipio de Atlacomulco y un representante de la sociedad civil. Quienes propusieron a los integrantes del Órgano Técnico.

El Comité de Ordenamiento Ecológico Local de Atlacomulco, se estructura de la siguiente





manera:

INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO:

• **POR EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO:**

- 1) Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlaconomulco y Presidente del Órgano Ejecutivo.

• **POR LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ONG:**

- 1) Mtro. Nephtalí Pierre Romero Navarrete, Director del Centro Universitario UAEM Atlaconomulco y Miembro del Órgano Ejecutivo.
- 2) C. Gregorio Lovera Monroy, Presidente del Comisariado del Ejido San lorenzo Tlacotepec y Miembro del Órgano Ejecutivo.
- 3) C. Fabian Álvarez López, Presidente del Comisariado del Ejido San Antonio Enchisi y Miembro del Órgano Ejecutivo.

INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO

• **POR EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO:**

- 1) Ing. Rodolfo Moreno Cruz, Director de Ecología del Ayuntamiento de Atlaconomulco y Presidente del Órgano Técnico.
- 2) Lic. Malinalli Quiahuitl Aramburú Hernández, Directora de Desarrollo Económico y Miembro del Órgano Técnico.
- 3) Lic. Mario Mondragón Ruíz, Director de Desarrollo Urbano y Miembro del Órgano Técnico.
- 4) Lic. Itzel Vanessa Balderas Mateos, Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Órgano Técnico.
- 5) C.P. Arturo Correa González, Director General de ODAPAS y Miembro del Órgano Técnico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

• POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO:

- 1) Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General para el Territorio Sostenible de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México y Secretario del Órgano Técnico.
- 2) Lic. Abraham Fernando Sánchez Vega, Coordinador de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario de la Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México y Miembro del Órgano Técnico.
- 3) Mtro. Javier Fernández Cevallos, Director General del Fideicomiso de Parques y Zonas Industriales (FIDEPAR) y Miembro del Órgano Técnico.
- 4) Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México y Miembro del Órgano Técnico.
- 5) Ing. José Arnulfo Silva Adaya, Secretario del Agua y Miembro del Órgano Técnico.
- 6) Ing. Alfredo Hernández Garduño, Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos de la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México (IFOMEGEM) y Miembro del Órgano Técnico.
- 7) Lic. Adrián Hernández Romero, Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo de la Secretaría General de Gobierno y Miembro del Órgano Técnico.
- 8) M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya, Directora General de la CEPANAF y Miembro del Órgano Técnico.
- 9) Dra. Elvia Alva Rosas, Coordinadora General de Conservación Ecológica de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Miembro del Órgano Técnico.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

10) Dr. En U. Alejandro Guadarrama Gil, Director General de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México y Miembro del Órgano Técnico.

• **POR EL GOBIERNO FEDERAL**

1) Ing. Antonio Reyna Cabrera, Titular de la Oficina en representación de la SEMARNAT en el Estado de México y Miembro del Órgano Técnico.

2) C. Jesús Ezequiel Valdez Valdez, en representación del Lic. Omar Mariel Tripp Reyna Director Local del Estado de México de la (CONAGUA) y Miembro del Órgano Técnico.

3) Lic. Gisela Osornio Silva, Encargado de la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Miembro del Órgano Técnico.

4) Lic. José Alfonso Iracheta Carroll del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y Miembro del Órgano Técnico.

• **POR LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ONG:**

1) Arq. Juan Manuel Cárdenas Mendoza, Presidente del Consejo Regional de Productores de Planta de Ornato y Corte del Municipio de Atlacomulco A.C. y Miembro del Órgano Técnico.

Una vez integrado el Comité de Ordenamiento de Ordenamiento Ecológico Local de Atlacomulco, tendrá como función:

- a) Verificar que el proceso del ordenamiento ecológico cumpla con el reglamento en la materia.
- b) Promover la participación de todos los actores sociales vinculados con el uso y aprovechamiento del territorio para incluir sus intereses en el proceso de planeación.
- c) Establecer los mecanismos de diálogo y concertación para que el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Atlacomulco sea legítimo y efectivamente dirigido a enfrentar los conflictos ambientales.
- d) Lograr la congruencia de planes, programas y acciones sectoriales en el territorio municipal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- e) Evaluar la efectividad y la congruencia del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de AtlaComulco.

Lo anterior, sin menoscabo del derecho que asiste a los integrantes del Comité de llevar a cabo un análisis para identificar a otros representantes de los sectores que deban integrarse como miembros permanentes de esta instancia de planeación.

Una vez leída la presente Acta de Instalación y enterados los integrantes de su contenido y alcances, se firma al margen para su debida constancia legal, por todos los presentes.

ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

POR EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

LIC. NICOLÁS MARTÍNEZ ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO
Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO
EJECUTIVO

MTRO. NEPHTAL PIERRE ROMERO
NAVARRETE, DIRECTOR DEL CENTRO
UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
Y MIEMBRO DEL ÓRGANO EJECUTIVO

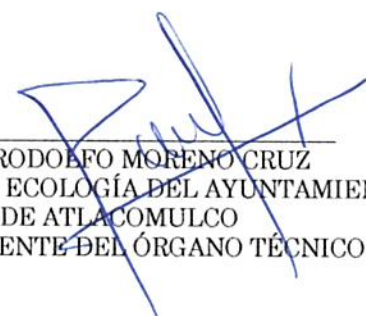
C. GREGORIO LOVERA MONROY
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL
EJIDO SAN LORENZO TLACOTEPEC Y
MIEMBRO DEL ÓRGANO EJECUTIVO


C. FABIAN ALVAREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL
EJIDO SAN ANTONIO ENCHISI Y
MIEMBRO DEL ÓRGANO EJECUTIVO


ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



ING. RODOLFO MORENO CRUZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ATLA COMULCO
Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO


LIC. RAÚL AGUILAR CAMACHO
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL
PARA EL TERRITORIO SOSTENIBLE DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIO
DEL ÓRGANO TÉCNICO

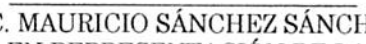

LIC. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURÚ
HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MIEMBRO
DEL ÓRGANO TÉCNICO


ING. HONORIO REYES SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ABRAHAM FERNANDO SÁNCHEZ VEGA
COORDINADOR DE DELEGACIONES
REGIONALES DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA
DEL CAMPO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MIEMBRO DEL
ÓRGANO TÉCNICO



C. MARIANA MUJÍCA MATEOS
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MARIO MONDRAGÓN RUÍZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO


ARQ. JULIA GÓMORA SERRANO
EN REPRESENTACIÓN
DEL MTR. JAVIER FERNÁNDEZ CEVALLOS
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE
PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES
(FIDEPAR) Y MIEMBRO DEL ÓRGANO
TÉCNICO



LIC. ITZEL VANESSA BALDERAS MATEOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO


LIC. MAURICIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. NELLY MINERVA CARRASCO GODÍNEZ
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MIEMBRO DEL
ÓRGANO TÉCNICO

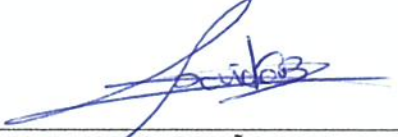
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



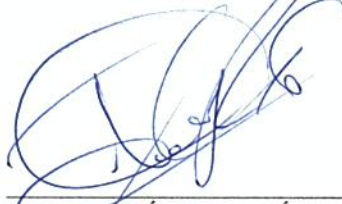
C. JOVANI SUAREZ NAVARRETE
EN REPRESENTACIÓN DEL
C.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS Y MIEMBRO
DEL ÓRGANO TÉCNICO



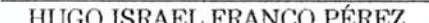
ING. MARGARITA ARIAS OSORIO
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. JOSÉ ARNULFO SILVA ADAYA
SECRETARIO DEL AGUA Y MIEMBRO DEL
ÓRGANO TÉCNICO




LIC. DAVID GARDUÑO BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ANTONIO REYNA CABRERA
TITULAR DE LA OFICINA EN
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE MÉXICO Y MIEMBRO DEL ÓRGANO
TÉCNICO




GEOG. JOSÉ REYES GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARDUÑO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE
FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS
GEOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
(IFOMESEM) Y MIEMBRO DEL ÓRGANO
TÉCNICO




HUGO ISRAEL FRANCO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JOSÉ ALFONSO IRACHETA CARROLL
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO
SUSTENTABLE Y MIEMBRO DEL ÓRGANO
TÉCNICO



MTRA. MARÍA FERNANDA GARCÍA PADRUNO
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ROMERO
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



M. EN F. ROSALBA SAN ROMÁN RIVEA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. GISELA OSORNO SILVA, ENCARGADA DE
LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL (SADER) EN EL ESTADO
DE MÉXICO
Y MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO



BERENICE PAULIN MENDOZA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
M.V.Z. ALMA DIANA TAPIA MAYA
DIRECTORA GENERAL DE LA CEPANAF Y
MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

C. JESÚS EZEQUIEL VALDEZ VALDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. OMAR MARIEL TRIPP REYNA
DIRECTOR LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DE LA (CONAGUA)
MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO

FÉLIX CONTRERAS PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DRA. ELVIA ALVA ROJAS
COORDINADORA GENERAL DE
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

ARQ. JUAN MANUEL CÁRDENAS MENDOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE
PRODUCTORES DE PLANTA DE ORNATO Y
CORTE DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO
A.C. Y MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO

C. GERARDO REYES HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. EN U. ALEJANDRO GUADARRAMA GIL
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
URBANA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MIEMBRO DEL ÓRGANO TÉCNICO.